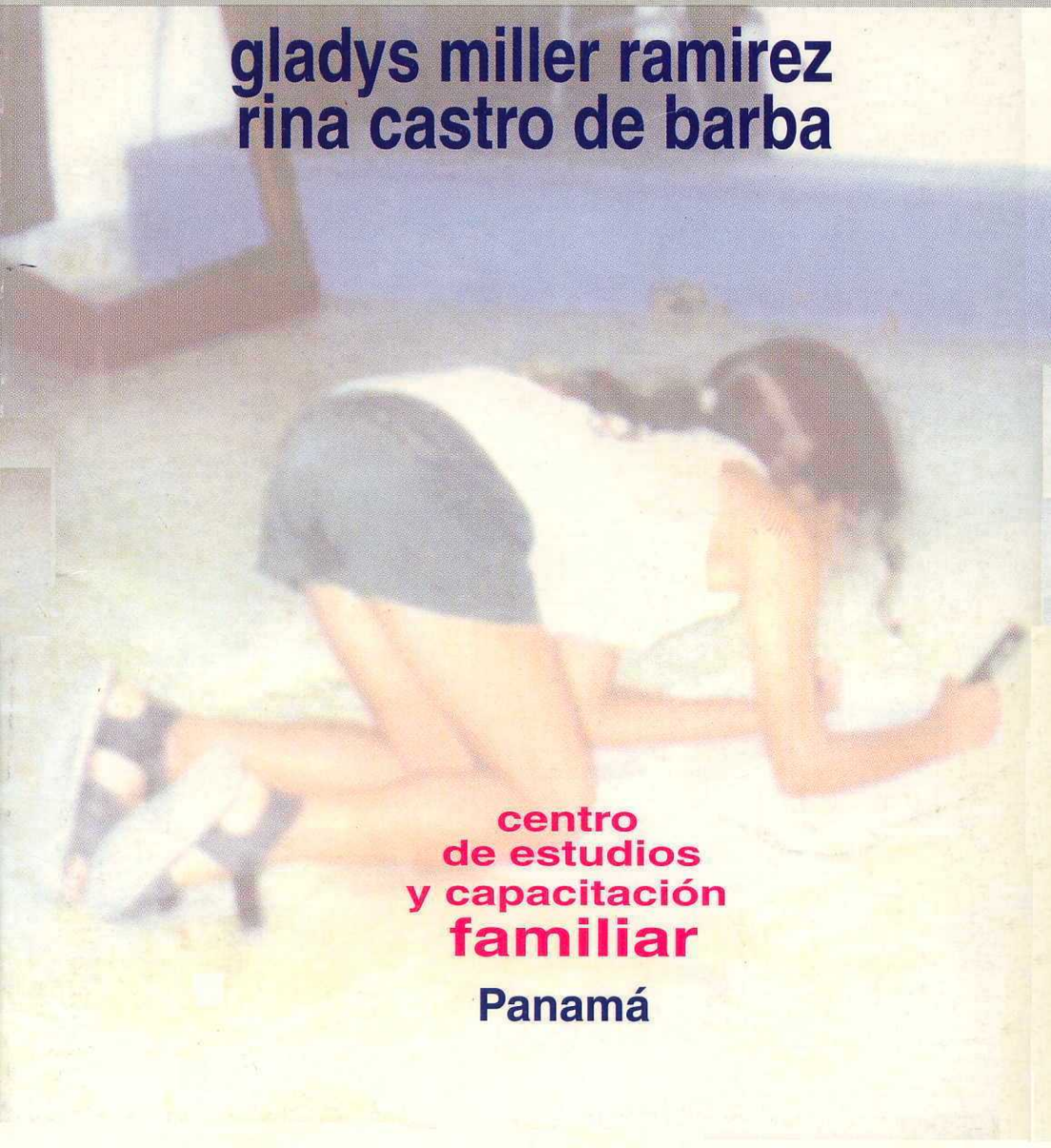


derecho a una vida mejor

**gladys miller ramirez
rina castro de barba**



**centro
de estudios
y capacitación
familiar**

Panamá

GLADYS MILLER RAMIREZ

RINA CASTRO DE BARBA

DERECHO A UNA NUEVA VIDA

PANAMÁ, 1999

***Investigación Actitudes y Prácticas para la Liberación Humana
en Mujeres Participantes de Cursos para Multiplicadoras sobre los
Derechos Humanos.***

Autoras: Gladys Miller Ramírez
Rina Castro de Barba

Revisión de Estilo: Ramira Miller

**Organización Ejecutora del Proyecto de Educación y Comunicación de los
Derechos Humanos del las Mujeres en Centroamérica:
Centro de Estudios y Capacitación Familiar, CEFA**

Auspicio: Fundación Arias Para la Paz y el
Progreso Humano. Costa Rica .
Ministerio de Asuntos Extranjeros
de los Países Bajos.

Impresión 500 Ejemplares.

Panamá, año 1999

INDICE

	Página
INTRODUCCION	7
CAPITULO 1 MARCO DE REFERENCIA	11
A. Los Derechos Humanos de las Mujeres	12
B. Los Derechos Humanos de las Mujeres en Panamá	16
C. Actitudes y El Cambio Social	22
1. Dificultades en la Medición y el Cambio de Actitud	22
2. Actitudes hacia la Subordinación, versus Liberación	24
D. Aspectos Metodológicos	27

CAPITULO II CONOCIENDO NUESTROS DERECHOS	31
A. Resultado del primer año 1997	32
B. Características Generales de las Participantes	32
C. Salud, Sexualidad y Derechos Humanos	33
D. Derechos de las Mujeres y Autoestima	34
E. Uso del Tiempo Libre	35
F. Actitudes y Prácticas hacia la Liberación Humana	38
G. Lo que creen las mujeres sobre Violencia en las Relaciones de Pareja	39
Conclusiones	41

CAPITULO III NUEVAS ACTITUDES, NUEVOS CAMBIOS	55
A. Resultado del Segundo Año 1998	56
B. Características Generales de las Participantes	57
C. Encontrándome (Desarrollo Personal)	63
D. Buscando la Equidad en la Relación de Pareja	64
E. Calidad de Vida es Salud en el Trabajo	66
F. Trabajando con la Comunidad para Transformar el ambiente	67
Conclusiones	76
 CAPITULO IV	
AUTOCOMPROMISO PARA EL CAMBIO PERSONAL Y COMUNITARIO PROYECCIONES	79
A. Resultados del Tercer Año 1999	80
B. Características de las Informantes	87
C. Proyecciones	88
Conclusiones	93
RECOMENDACIONES FINALES	97
BIBLIOGRAFIA	101

ANEXOS	105
Anexo # 1 Cuadros	105
- Anexo # 2 Instrumentos utilizados	
- Año 1 Estudio sobre Actitudes y Práctica Para los Derechos Humanos en la Vida de las Mujeres.	121
- Año 2 Guía de Observación directa Observaciones para las Facilitadoras y/o Coordinadoras.	137
- Año 3 Proyecciones en la Vida y Consistencia sobre Capacitación en Derechos Humanos.	145

INTRODUCCIÓN

El proyecto de Educación y Comunicación de los Derechos de las Mujeres en Centroamérica se desarrolla en su segunda etapa en el año 1997.

El objetivo general se señala a continuación:

- ♦ Detectar los procesos de cambios de actitudes en la vida cotidiana de las mujeres participantes en los cursos sobre Derechos Humanos en lo referente a sus relaciones con la familia, pareja, comunidad y la sociedad en su conjunto.

En Panamá, el proyecto se desarrollo a través de cuatro (4) áreas principalmente: La Comunicación, Capacitación, Sistematización e Investigación. Esta última abarcó la ejecución de dos estudios. Uno relacionado con las experiencias de mujeres panameñas en la producción de programas en los medios de Comunicación como mecanismos para promover los derechos de la mujer. En la segunda investigación se propuso abordar un tema, que si bien ha sido tratado en varios proyectos sobre derecho de la mujer, no todos o poco de ellos, se han orientado a generar líneas de acción para la elaboración de variables e indicadores que se aproximen a conocer si realmente ha habido o no cambio de actitudes y prácticas en la vida personal, familiar y comunitaria de las mujeres que han sido capacitadas con el fin de que se apropien del

conocimiento de sus derechos humanos. En efecto, el estudio de tipo cuasi-experimental se inició en 1997 y terminó en 1999.

Sus objetivos son los siguientes:

General

- ♦ Detectar los procesos de cambios de actitudes en la vida cotidiana de las mujeres participantes en los cursos sobre Derechos Humanos en lo referente a: sus relaciones con la familia, pareja, comunidad y la sociedad en su conjunto.

Específicos

- ♦ Conocer la característica personal y familiar de las participantes a los cursos sobre Derechos Humanos de las Mujeres.
- ♦ Detectar el nivel de sensibilidad de las participantes respecto a la condición y posición de la sociedad.
- ♦ Identificar en las participantes niveles de conocimiento relativos al rol subordinado y de discriminación de las mujeres en la sociedad.
- ♦ Reconocer la aplicabilidad de nuevas formas de convivencia personal, familia y comunitaria en mujeres participantes de cursos sobre promoción de los Derechos de las mujeres

específicamente en lo relativo a la autoestima y calidad de vida.

- ♦ Aportar instrumentos y/o indicadores para la detección de cambios de actitudes no subordinadas que retroalimenten el desarrollo de programas de capacitación para garantizar de manera efectiva, el impacto en proyectos de capacitación que generen cambio social con justicia, equidad e igualdad.

El documento que presentamos es el informe final del estudio. Estructurado con las referencias generales y los resultados del primer año del estudio en su primera parte. En la segunda, además de la introducción al segundo año de investigación, se presentan los resultados. Finalmente, se presentó el último año con los resultados correspondientes y las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

MARCO DE REFERENCIA

A. Los Derechos Humanos de las Mujeres

Para el común de la población conocedor(a) o no de las legislaciones y de los derechos dirigidos a las personas, le puede parecer innecesario referirse al hecho de que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, documento altamente respetado por representar un legado para la humanidad, al igual que otras estructuras sociales y políticas que han servido de justificación para elaborar la norma, nunca reconoció la diversidad y las diferencias entre hombres y mujeres. Se legisló desde la mirada masculina porque eran y son a través de la historia los que han concentrado el poder en las sociedades. En efecto, la vida cotidiana y el ejercicio de la ley demuestran que ésta no es igual para todos y menos para las mujeres

Las luchas planteadas por las mujeres para enfrentar la realidad antes señalada significó generaciones de opresión, muerte y exclusión. En 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, debido a que efectivamente la Declaración Universal y otros instrumentos relativos a los derechos humanos no reconocen, de forma particular, los de la mujer. Hay suficiente evidencia, de que los derechos femeninos son desvalorados, y que aún los hombres concentran el poder a pesar de que ellas trabajan, aportan y gestan luchas por el desarrollo de la humanidad al mismo nivel que ellos.

Definitivamente que es necesario profundizar en medidas tendientes a el logro de una sociedad equitativa entre los derechos de hombres y mujeres. No obstante ¿cómo hacer para lograr que los derechos humanos sean realmente universales y justos? La autora Charlesworth, aportó tres enfoques feministas que pueden resultar útiles para redimensionarlos.

1. El feminismo liberal intenta hacer realidad la igualdad de trato garantizada por la legislación existente, y por lo tanto da por descontadas las diferencias intrínsecas entre hombres y mujeres. Un problema que tiene este enfoque es que no logra comprender el desequilibrio estructural de poder que existe entre el hombre y la mujer y el carácter sistémico que tiene la discriminación.
2. La meta del feminismo cultural es la de celebrar las diferencias entre las formas de razonamiento masculina y femenina. Este enfoque puede llevar a la marginalización de los derechos de la mujer, porque presentarlos como distintos a las necesidades de los hombres podría inducir la respuesta de que son menos merecedores de recursos.
3. El propósito del feminismo radical es el de transformar el mundo masculino en el cual la

desigualdad está fundamentada en la dominación y subordinación sistemáticas de la mujer por parte del hombre. Este enfoque reviste problemas estratégicos al exigir cambios revolucionarios en una comunidad conservadora que se encuentra dispuesta, a lo sumo, para un cambio evolutivo.

Como se observa, este aporte de la autora y otros semejantes han sido un esfuerzo mantenido en los últimos treinta años en distintas partes del mundo por el movimiento de mujeres.

El aporte de ellas en la teoría y práctica de los derechos humanos, facilita que el derecho evidencie la gran diversidad de identidades particulares. Se cuestionan en este aporte el androcentrismo que ubica a los hombres como el parámetro de lo universal y se propone el enfoque de la humanidad con sus diversos rostros.

Particularmente, en el caso de las mujeres, esta revalorización de la diferencia, se presenta para cuestionar la necesaria igualdad de derechos a un tratamiento diferenciado y a una valorización de las especificidades de las mujeres. En consecuencia, se hace visible una tensión inevitable entre el principio de la igualdad y el derecho a la diferencia.

Todo este esfuerzo de discusión en la recaracterización nos lleva a proponer una reconceptualización de dicha noción de intentar

hablar de una cultura de los derechos humanos.

Diversas convenciones, pactos y programas de las Naciones Unidas orientados a la promoción y no discriminación de la mujer apoyan nuevas formas de asumir los derechos humanos y a reconocer que no sólo el Estado viola los derechos, sino que también los individuos. De allí la necesidad de revisar patrones culturales (socialización) que perpetúan la discriminación en las familias, la pareja y la sociedad en su conjunto.

Se debe propender a valorar y respetar la integridad de hombres y mujeres. Una de las formas de dar legitimidad a la lucha para el reconocimiento de los derechos humanos es conociendo primero cuáles son los instrumentos legales que los favorecen, y en segundo lugar, a través del ejercicio práctico en la cotidianidad y en los diversos espacios de vida escolar, laboral, en fin, en el desarrollo social de las mujeres.

B. Derechos Humanos de las Mujeres en Panamá

Tomando como referencia lo señalado con anterioridad respecto al androcentrismo jurídico y la incursión de las mujeres para el cambio social, promoviendo una igualdad real entre hombres y mujeres, vemos cómo en nuestro país la Constitución Nacional en su artículo No.125 se refiere a la igualdad entre los/as ciudadanos. Esto no se cumple, en la práctica paralelamente, existen legislaciones que abogan por la igualdad y otras que son clara discriminación contra la mujer. De ahí que la ratificación de la **Convención sobre todas las Formas de Eliminación de la Discriminación contra la Mujer**, sentó las bases para la revisión de toda norma discriminatoria contra la mujer en Panamá. Y aunque significa no sólo un proceso de cambio de leyes, sino de actitudes, hay algunos avances respecto a los derechos humanos de las mujeres en lo que referente a las reformas legales. Un resumen elaborado por la Dirección Nacional de la Mujer lo demuestra:

**AVANCES RELATIVOS A MODIFICACIONES EN LA
LEGISLACIÓN, CON MIRAS A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LA
MUJER**

Ley 22 de 7 de diciembre de 1990	Se estableció que es optativo de la mujer casada adoptar o no el apellido del cónyuge en los documentos de identidad personal.
Ley 3 de 17 de mayo de 1994	Por la cual se aprueba el Código de la Familia
Ley 9 de 20 de junio de 1994	Por la cual se establece y regula la carrera administrativa (se plantea prohibición y sanción del acoso sexual).

Ley 44 de 12 de agosto de 1995

Se dictan normas que regularizan y modernizan las relaciones laborales (Se incorpora la figura del hostigamiento sexual en los centros de trabajo como causal justa de despido y como prohibición para el empleador de realizarlo).

Ley 12 de 20 de abril de 1995

Por la cual se ratifica la Convención Interamericana de Belém Do Pará, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

Ley 27 de 16 de junio de 1995

Por la cual se tipifican los delitos de Violencia Intrafamiliar y Maltrato de Menores, se ordena el establecimiento de dependencias especializadas para la atención de las víctimas de estos delitos, se reforman y adicionan artículos al código penal y judicial y se adoptan otras medidas.

Ley 50 de 23 de noviembre de 1995

Por la cual se protege y fomenta la lactancia materna.

Fuente: Dirección Nacional de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.

En lo concerniente a Convenciones, Convenios y Conferencias Internacionales, podemos indicar algunos de los instrumentos de mayor significado para los derechos humanos de las mujeres, aprobados por el país:

1. La **Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer** Ley N°4 del 22 de mayo de 1981.
2. Ley N° 12 del 20 de abril de 1995 – se aprueba la **Convención de Belém Do Pará para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer**.
3. Entre los Convenios tenemos:
 - **Igualdad de Remuneraciones**
 - **Discriminación en el Empleo**
4. Declaración de la Plataforma de Acción, Conferencia Internacional de la Mujer (Beijing 1995).
5. Ley N°7 de 5 de febrero de 1997, la Institución de la Defensoría del Pueblo.
6. Ley N°4 del 29 de enero de 1999, por la cual se instituye la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.

Además, también la Ley N°42 presentada en 1995 por la cual se previene, prohíbe, sanciona y erradica el hostigamiento sexual en el empleo y en el sistema educativo.

De importancia es mencionar el proyecto de ley que definen los derechos y deberes de los/as refugiados/as; el cual sustituirá la anterior ley de 1977. Lo novedoso es el contenido elaborado con una perspectiva de género.

Aún con todos estos esfuerzos de tipo jurídico, en la práctica diaria se continua discriminando a la mujer en razón de su género; de allí la obligatoriedad de continuar desarrollando un sin número de acciones para crear una sociedad justa tanto para hombres como para mujeres.

Un mecanismo es la reeducación y capacitación debido a que se tratan de actitudes internalizadas a través de la socialización educación familiar, escolar y comunitaria. Si las mujeres y los hombres conocen sus derechos o identifican que son vulnerados, podrán reflexionar -por supuesto acompañado de un conjunto de garantías que favorezcan el ejercicio de sus derechos- de tal forma que promuevan los cambios requeridos en un gobierno o Estado de justicia.

Finalmente, conocer sus derechos a partir de la apropiación o identificación de los avances y normas para proponer nuevas

acciones hacia la igualdad.

C. Actitudes y el Cambio Social

1. Dificultades en la medición y el cambio de actitud

La propuesta de investigación sobre actitudes y prácticas hacia la liberación humana en las participantes del programa de formación enfrenta un importante reto, y es el de verificar si hay o no cambios de actitudes en las participantes de un programa de formación como multiplicadoras. Entendida la actitud como una tendencia o propensión hacia un objeto psicológico determinado, su medición de por sí, no representa un ejercicio fácil de acometer. ¿Qué instrumentos, que sean objetivos, son capaces de medir confiablemente esas tendencias o actitudes? De hecho, es más viable medir y evaluar los cambios o comportamientos observables, confirmando luego si las tendencias manifiestas o actitudes coinciden o no con el comportamiento. Pero, en un programa de formación de multiplicadoras se busca poder registrar ambos fenómenos: la actitud hacia un nuevo comportamiento y el nuevo comportamiento adquirido como tal.

Distintos estudios indican que las actitudes, por tener un sustrato tanto en el conocimiento como en las emociones, responden a un proceso de estructuración que toma tiempo; que luego tienden a variar menos que los comportamientos, y se manifiestan como tendencias. Los valores, creencias, costumbres y prácticas, que

conforman el ambiente en que crecen mujeres y hombres, moldean las actitudes o tendencias hacia las distintas situaciones de la vida. Por así decirlo, las actitudes le dan direccionalidad a la vida de cada persona. Frente a esto, cabe preguntarse ¿qué hace que las personas no siempre actúen como dicen que debe ser? La aparente o real diferencia entre el comportamiento y el deber ser, es objeto de distintos análisis que tienen como denominador común las circunstancias donde la persona se encuentre y la demanda que reciba del ambiente.

Para completar con relativo éxito un programa de formación de multiplicadoras, la cuestión de la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos a situaciones de enseñanza para otros, toma entonces un carácter prioritario. Pero, es doblemente importante cuando se trata de la transformación personal.

Las posiciones más conservadoras del análisis experimental de la conducta señalan que; al final, el quehacer, es lo importante, porque es lo observable y lo que produce efectos. Si bien esto es cierto como la mejor garantía de un aprendizaje; los “motivos” o “tendencias” interiores también juegan un importante papel en la integralidad del comportamiento humano, porque le dan el marco referencial, existencial y conceptual a la conducta humana. L. Tanit en sus trabajos experimentales de educación sexual con estudiantes universitarios de primer ingreso señala que en un breve período de tiempo, son leves los cambios en las actitudes

hacia una mayor autenticidad en las respuestas, contrastado con el aumento significativo de mayores conocimientos científicos sobre el tema, reportado por los estudiantes.

Continúa la discusión que trata de discernir qué es más importante: el motivo que subyace en el comportamiento o éste mismo como tal. No obstante, interesa a un programa de formación que las Capacitadoras incorporen a su vida personal aquellos elementos esenciales del marco de los derechos humanos y el desarrollo personal y social, produciendo por tanto, cambios en sus actitudes.

2. Actitudes hacia la Subordinación versus. Liberación

El entorno o ambiente es indiscutiblemente un elemento moldeador del comportamiento humano, dado que los estímulos culturales, creencias, valores y prácticas se aprenden desde la temprana infancia como resultado de la necesidad humana de ser aceptada y protegida. El ambiente familiar y social provee a la/el niña/o de pautas y valores, por lo tanto, actuar conforme a éstos parámetros, les brinda aceptación; así se explica por qué y cómo costumbres y valores de subordinación por sexo y clase social están profundamente arraigados aún en aquellos grupos más subvalorados.

Bandura, Goleman y otros señalan que en los ambientes más conservadores y restringidos, el comportamiento infantil tiende a

ser subordinado y sumiso, observándose muy limitadas las acciones proactivas. Se relaciona de manera inversamente proporcional la permisividad del ambiente hacia los procedimientos proactivos y la subordinación. El mecanismo que la mantiene está profundamente arraigado en la forma de reaccionar y, luego, de pensar de quien siente ser subordinado. Por ello, aún cuando en etapas subsiguientes de su vida cognitivamente reconozca las causas y manifestaciones de su conducta y sentimiento de subordinación, cambiar a respuestas proactivas no resulta fácil.

Las estructuras personales no están desarticuladas, por lo que los estímulos ambientales de subordinación-sumisión atraviesan las esferas cognitivas, de las emociones y formas de proceder, estructurando una combinación de respuestas adaptativas al ambiente que las condiciona. Sin embargo, cambios en los estímulos ambientales influirán más rápidamente en las conductas, que en las emociones. Asimismo, nuevos conocimientos son más rápidamente incorporados que el cambio comportamental que los mismos representen.

Triandis encontró que niños/as y adultos jóvenes que han crecido en ambientes rígidos, tienden a presentar procederes sumisos y subordinados en presencia de “autoridades”; pero, con poco control emocional en situaciones en que están por su propia cuenta. Es decir, la autonomía y la independencia se presentan

con menor frecuencia en estos individuos.

Las mujeres, como categoría genérica, aprenden comportamientos, valores y creencias con mayor contenido de subordinación que los hombres, en la mayoría de los casos. La sumisión suele ser la respuesta para ser aceptadas; no obstante, otras conductas y emociones tienden a presentarse como mecanismos compensatorios. Esa dicotomía ayuda a establecer mecanismos adaptativos frente a la subordinación, los cuales pasan a formar parte de las estructuras más profundas de las personas.

Intervienen otros factores ambientales que matizan la subordinación, encubriéndola, lo que conlleva también a una conducta en ocasiones sumisa y en otras proactiva. Se trata pues de un proceso un transitar de comportamientos sumisos a proactivos. Según los resultados reforzantes que obtenga en ese proceso, las mujeres subordinadas podrán ir asumiendo cambios a conductas más proactivas, las cuales son definitivos en tanto que se produce un proceso de análisis personal que identifique los sentimientos vinculados a la subordinación y los que lo remplazan. Por ello, un programa de formación enfocará no sólo nuevos conocimientos sino, instancias de análisis personal de los cambios y espacios para medir lo que falta.

En este proceso, es necesario que se explore que no es suficiente con realizar pequeños cambios, sino actuar para lograr

articuladamente cambios en las emociones. La dualidad entre lo que debe ser y hacer una mujer para ser aceptada y la forma como estos mensajes culturales se transmiten, tiene un efecto de peso con relación a las capacidades posibilidades de desarrollo de ellas.

Tanto por el sustrato biofisiológico y por las prácticas culturales, Goleman plantea diversos ejemplos de mediciones, bien diferenciados, en las actitudes de hombres y mujeres hacia la interacción y hacia la autonomía. Estos hallazgos concluyen, entre otros, que la construcción de las actitudes responden a un largo proceso, por lo que cambiarlas también responde a un proceso prolongado, de continuo análisis personal, ampliado y clarificado en trabajos de grupo, dentro de un contexto de autocontrol del cambio.

D. Aspectos Metodológicos

El estudio actitudes y prácticas sobre los Derechos Humanos de las Mujeres, tiene un diseño de tipo cuasi-experimental y de orden prospectivo con una duración de tres años (1997 a 1999):

Los objetivos del estudio son:

General

- ♦ Detectar los procesos de cambios de actitudes en la vida cotidiana de las mujeres participantes en los cursos sobre Derechos Humanos en lo referente a: sus relaciones con la

familia, pareja, comunidad y la sociedad en su conjunto.

Específicos

- ◆ Conocer la característica personal y familiar de las participantes a los cursos sobre Derechos Humanos de las Mujeres.
- ◆ Detectar el nivel de sensibilidad de las participantes respecto a la condición y posición de la sociedad.
- ◆ Identificar en las participantes niveles de conocimiento relativos al rol subordinado y de discriminación de las mujeres en la sociedad.
- ◆ Reconocer la aplicabilidad de nuevas formas de convivencia personal, familia y comunitaria en mujeres participantes de cursos sobre promoción de los Derechos de las mujeres específicamente en lo relativo a la autoestima y calidad de vida.
- ◆ Aportar instrumentos y/o indicadores para la detección de cambios de actitudes no subordinadas que retroalimenten el desarrollo de programas de capacitación a fin de garantizar de manera efectiva, impacto en proyectos de capacitación para un cambio social con justicia, equidad e igualdad.

Se estudia un grupo de mujeres en un antes (1997),

durante (1998) y después (1999).

En la primera **etapa del estudio** se diseñó un cuestionario con el objetivo de conocer las características generales y aspectos sobre la vida familiar y de pareja, al mismo tiempo que se redactó un conjunto de preguntas para diagnosticar los conocimientos previos de las mujeres sobre la salud, sexualidad, violencia y liderazgo comunitario. En el primer año del estudio fueron encuestadas 69 señoras.

En una segunda etapa y con el objetivo de poseer herramientas para la detección de los cambios de actitudes no subordinadas de las participantes, se planteó el uso del instrumento sobre la medición a escala, a través del cual se pueda determinar si ha habido o no un cambio actitudinal en las sujetas del estudio. Paralelo al uso de la escala se utilizará la técnica de observación directa, la misma que se llevará a cabo tanto por las investigadoras del estudio como por las capacitadoras-facilitadoras. Para los anteriores fines se elaborará una guía estructurada. En el segundo año participaron 37 capacitadoras (ver guía de observación directa –observaciones para las facilitadoras y/o coordinadoras).

Los procedimientos para medir los posibles cambios de actitudes en las prácticas de vida: personal, de pareja, comunitaria y laboral, se definieron con las siguientes técnicas e instrumentos:

Observación directa; Cuestionario; Guía estructurada
para trabajo en comportamientos a nivel de

grupo; Escala de LIKERT.

Las dimensiones de carácter actitudinal que abarcan las técnicas e instrumentos de recolección de datos son:

- Personal, Familiar, Laboral, de Pareja, Comunitario.

Las dimensiones se estructuraron con la intención de poder identificar tres niveles de comportamiento de las mujeres frente a sus derechos humanos, ellos responden a:

área de conocimiento; áreas de actitudes; área de práctica en la vida cotidiana.

En el último año del proyecto, 1999, participaron cerca de 37 capacitadoras porque fueron las que completaron el cuestionario del segundo año. Para tales fines se estructuró un plan de trabajo que se cumplió aplicando los siguientes instrumentos:

- Guía de entrevistas que se aplicó a las multiplicadoras con el objetivo de analizar los avances, compromisos y actitudes frente a la promoción de los derechos humanos de ellas y del resto de las mujeres en su comunidad y en otros escenarios.

Un cuestionario completado por las facilitadoras-coordinadoras de los talleres cuyo objetivo fue evaluar el proceso de avance, desarrollo y compromiso observado por ellas en relación con las multiplicadoras (se anexan las guías).

CAPÍTULO II

CONOCIENDO NUESTROS DERECHOS

A. Resultado del Primer Año 1997

A fin de destacar las características del grupo indagado hemos dividido el análisis por provincias y según temas del instrumento aplicado. En la primera parte, el análisis cubre los resultados de la provincia de Veraguas y Coclé y en la segunda la de Panamá específicamente los distritos de Chepo y Capira. En cuanto a los items o temas se incluyen generalidades de las entrevistadas, visión de ellas sobre la autoestima, salud, sexualidad y derechos humanos, uso del tiempo libre y el conocimiento sobre Violencia Intrafamiliar.

Al final se establece un análisis de comparación entre los resultados de las tres provincias según algunos aspectos más relevantes del estudio.

Grupo del Distrito de Chepo:

En el distrito de Chepo se entrevistan a 14 mujeres participantes a los cursos. La mayoría ellas viven en relación de pareja, con una duración que va entre 5 y 16 años. Así mismo, informan que sus compañeros participan **casi siempre** en las tareas domésticas, y también, que comparten con ellas la responsabilidad de la crianza de los/as hijos/as.

B. Características Generales de las Participantes

En cuanto a las edades de los hijos, encontramos que la mayor cantidad fue el intervalo de 11 a 13, seguido del de 5 a 7 y por

último el de 8 a 10.

Respecto a la ocupación de las mujeres, resaltaron las actividades vinculadas al fortalecimiento y cuidado del hogar como: cuidar hijos/as, trabajo manual y venta de ropa.

El nivel de la escolaridad osciló entre cursos técnicos que fue el primer lugar, seguido por primaria, secundaria y universidad.

C. Salud, Sexualidad y Derechos Humanos

En lo relativo a la discusión del número de hijos por tener, ellas responden que ambos, es decir, la pareja lo decide. En cuanto al autocuidado de la salud, las mujeres responden que van al médico por prevención y más le brindan diariamente atención a su aspecto personal, otras por semana y por último, a veces. Ello tiene relación con las respuestas de autoestima que, en principio, parece positiva según revelan los resultados .

Vale la pena destacar que todas respondieron con un rotundo no a la afirmación de que sólo los varones hablan de sexo. Este tema funciona cae en la dimensión más personal y profunda, y, es justamente, en el ámbito de las representaciones y simbolismos personales que está aceptado culturalmente a las mujeres expresarse.

La asistencia a seminarios, que tiene un significado de

participación en la vida comunitaria, el ámbito aceptado como propio de la mujer, se valida ante una mayoría que informan es su decisión y/o que lo consultan con sus compañeros.

Las entrevistadas opinan que se puede tomar la iniciativa en las relaciones sexuales y la libertad para asumirla. Además de que aspiran a que las mujeres solteras puedan tener relaciones sexuales por ser un derecho.

D. Derechos de las Mujeres y Autoestima

Frente a la frase de que: **“las mujeres tienen deberes y los hombres tienen derechos”**, la mayoría consideró rotundamente negativa la afirmación, aunque llama la atención que un reducido grupo estuvo medianamente de acuerdo. Dice Evangelina García Prince que la teoría del género nos hace particularmente sensibles a la experiencia discriminatoria y de subordinación de las mujeres, por lo que puede ser de interés para el programa de formación, ampliar y reforzar los conocimientos y actividades educativas tendientes a clarificar esta aparente contradicción.

Del análisis de la dimensión de autoestima que el cuestionario enfocó se coligque casi todas se sienten bien consigo mismas. Esto guarda coherencia con el haber participado en el curso, porque se requiere de al menos mínimo nivel de iniciativa personal, para participar de manera voluntaria en actividades fuera del hogar. Pero, a la vez, el grado de satisfacción puede ser

también un elemento que dificulte un cambio hacia un mayor nivel de conciencia o distinción de las condiciones de discriminación. Puede significar, por tanto, la necesidad de clarificar, mediante ejemplos, las situaciones sutiles de discriminación y cómo las relaciones de poder se manifiestan en el mundo de estas mujeres.

D. Uso del Tiempo Libre

Todas respondieron contar con tiempo libre, el que es utilizado de distintas formas. Por ejemplo en leer, pasear y dormir. Sin embargo, 4 de ellas del total de 14, consideran que no duermen las horas que desean.

Grupo de Panamá Oeste

Distrito de Capira

Características Generales

De las 14 mujeres entrevistadas, la mayoría tiene más de 36 años; seguidas de 15 a 17; 21 a 23, y 24 a 26.

Se dedican, en gran parte, a lavar y/o planchar ropa, cuidar de los hijos, vender comida. Otras y, en un segundo orden, son secretarias y agricultoras. El nivel de escolaridad se concentra en la secundaria, y le continúa el nivel primario.

La mitad de las mujeres participantes vive en relación de pareja y fluctúan entre 4 y 18 años de vida en común; oscilando entre 6 a

44 años las edades de los hijos. La otra parte de ellas reporta su condición de solteras.

Salud, Sexualidad y Derechos Humanos

La Planificación familiar, en opinión de las encuestadas (9), es determinada por la pareja, un 64% que se ubica en primer lugar. Con una diferencia amplia de 21% corresponde a una división de ellas.

Ellas van al médico cuando se encuentran muy enfermas y por prevención sólo un 25% del total. El 92% que dedica tiempo diario a su atención personal.

Opinan que las mujeres pueden tener la iniciativa en la sexualidad de la pareja y que casadas o no pueden tener hijos y relaciones sexuales.

Derechos de las Mujeres y Autoestima

Aunque la gran mayoría está satisfecha consigo misma, llama la atención que un mediano número aspira hacer cambios en su autoestima. Sin embargo, casi todas comparten la afirmación de que las mujeres tienen deberes y los hombres tienen derechos. Un análisis cualitativo debiera indagar si las que no viven en relación de pareja, son las que comparten la afirmación y esa situación, tal vez discriminatoria, las llevó a optar por vivir solas.

Aunque reportan que los compañeros participan de las

tareas domésticas, se refieren más bien a tareas que los hombres tradicionalmente realizan fuera del ámbito del hogar, como arreglar desperfectos, limpiar el patio y practicar la agricultura, por lo que no necesariamente pueden estar manifestando que en ellos haya aceptación de responsabilidad en el bienestar integral de la familia, y no solamente en la tarea “típicamente” de hombres. Al examinar las respuestas sobre las responsabilidades que el compañero ejerce en la crianza de los hijos, aseveran que la mayoría participa de la misma manera que ellas. Así mismo, parece haber coherencia en las respuestas sobre la relación con la pareja en decisiones que afectan su vida comunitaria.

Uso del Tiempo Libre

El 78% de las entrevistadas respondieron que poseen con tiempo libre y la dedican a leer, pasear, dormir y efectuar ejercicios. No obstante el 42% del total no duerme las horas deseadas tal vez por alteraciones físicas, aunque esta indagación no se desarrolló en la encuesta.

Según se concluye de los resultados de las provincias de Panamá, Distrito de Chepo y Capipe, podemos declarar lo siguiente:

Para ambos grupos, la mayoría de las participantes viven en casas individuales, y , como promedio, han finalizado la educación secundaria y la mayoría, ostenta carrera técnica.

- Es necesaria una siguiente etapa que clarifique, con ejemplos y análisis de casos, las situaciones sutiles donde se manifiesta la discriminación genérica, a través de los cuales se aclaren aparentes contradicciones surgidas en los ámbitos de autoestima y toma de decisiones.
- La segunda etapa que se inicia con el segundo año del proyecto, conllevará una evaluación del desempeño utilizando el método por puntos, mediante la cual se determinará cuáles son los criterios importantes y qué conductas específicas se deben observar para poder puntuar a la promotora.
- El cuestionario de autovaloración de esta primera etapa constituye una línea basal que facilitará a la promotora reconocer sus cambios y fijar aquellos otros que requiera realizar acorde al objetivo de crecimiento personal hacia la autonomía y la liberación.

F. Actitudes y prácticas hacia la liberación humana

El tema central de la liberación humana apunta hacia el derecho y la posibilidad real de que cada humano y humana desarrollen su potencial, y tengan la libertad de elegir su estilo de vida. Por tanto, la liberación es contraria a la dimensión subordinación-sumisión. De ahí que, tener el potencial para tomar decisiones no es suficiente, si el entorno cultural, político, económico no

reconoce que las relaciones de género son de poder, representada por una clara estructura de tipo jerárquica.

G. Lo que creen saber las mujeres sobre violencia en la relación de pareja

Para el caso de la Provincia de Panamá, particularmente los distritos de Chepo y Pacora, los resultados relacionados con violencia en la relación de pareja destacaron aspectos que a continuación se señalan:

En cuanto al señalamiento de que las mujeres golpeadas se quedan en sus casas porque les gusta que les peguen, el 90% de las mujeres del distrito de Chepo expresan que esta aseveración es falsa, mientras que las del distrito de Pacora 5 al total de 14 (%), están de acuerdo con la afirmación. La gran mayoría de las mujeres encuestadas de ambos distritos sostienen que si la mujer aguanta bastante tiempo, las agresiones de su marido, las cosas no cambian y se deduce que la mujer agredida debe buscarle salida al problema.

Del mismo modo, la mayoría, 90% de las mujeres de los dos distritos de la Provincia de Panamá, opinan que los maridos golpean con o sin consumo de alcohol y que no es cierto el que las ellas provocan ser golpeadas.

En lo relativo al mantenimiento o ingreso

económico del hogar por parte del hombre y la crianza de los hijos, las mujeres opinan, en un 90%, que no es justificable que si él “trae dinero a la casa y es bueno con los/as niños/as las mujeres deben aguantar sus defectos”; por ejemplo, la violencia doméstica porque esto afecta a la mujer y también a los hijos/as.

Sin embargo, en ambos distritos 4 y 5 mujeres de los distritos de Pacora y Chepo respectivamente, opinan que el maltrato es voluntad de Dios y que lo que ocurre en casa ajena no es asunto de nadie. Ambos señalamientos aunque no es la tendencia mayoritaria, requiere de atención especial por ese grupo, que representa % del total de 22 mujeres.

Finalmente, en ambos distritos las respuestas son relativamente iguales respecto a que “si las mujeres no se dejan, los hombres no seguirían pegándoles”. Puede ser tal vez, que ellas observan algún nivel de impotencia para detener el problema relacionado con el hecho de que para las propias mujeres la violencia es “voluntad de Dios” o asunto de casa o doméstica”.

Grupo de la provincia de Veraguas y Coclé

Características Generales

Con la finalidad de conocer las características de los/as participantes a los cursos sobre Derechos Humanos de las Mujeres, particularmente en los/as procedentes de las provincias de Veraguas y Coclé, se procedió a indagarles respecto a un conjunto de interrogantes que aparecen registradas en la encuesta que se anexa al final del estudio.

Los resultados son los obtenidos de la cantidad de 46 mujeres. De las cuales 19 fueron participantes en la provincia de Veraguas y 27 en la de Coclé.

En ambas provincias, la concentración en las edades fue en el intervalo de entre 20-24 años. Seguida de 41-44, en este último caso en la provincia de Coclé.

En cuanto a las edades de hijos/as por mujer, el mayor registro se presentó entre las edades de 7-9. Aunque a este intervalo le siguió el de 4-6 y 22-24 años de edad de los/as hijos/as.

La escolaridad de las participantes fue muy heterogénea, por ejemplo, para el caso de Veraguas, se encontraron mujeres con niveles de secundaria, técnico y universidad, siendo este último caso el que señaló mayor cantidad en ambas provincias.

Por lo anterior, se dedican a profesiones como de maestras (10) oficinistas, secretarias, trabajos de computadora y otras aún estudian. Con todo, llama la atención el hecho de que existiendo un grupo importante de mujeres con nivel universitario, sus ocupaciones no necesariamente son de altos ingresos y de nivel profesional, excluyendo por supuesto a los/as maestros/as, secretarias y oficinistas que se señalaban arriba. Así tenemos que el resto de las mujeres se ocupan así:

Vender comida

Vender ropa

Cuidar niños/as

Repostería

Estudiantes, entre otros.

El estado civil de las participantes en ambas provincias se encuentra en las solteras que sumaron 26 del total; seguida de casada que fueron 11, divorciadas y el resto unida y no especifica. Como consecuencia, de lo anterior, encontramos que apenas 10 participantes del total de 46 viven en pareja.

La mayoría del grupo de mujeres que tienen pareja, que suman 10 del total de 46 en las dos provincias, la mayoría indica que sus maridos no ayuda en la casa; pero hay otras que aclaran si lo hacen en fiestas familiares; cuidan los bebés, limpian la casa.

Respecto a la responsabilidad del hombre en la crianza de los

hijos, 44 de 46 participantes opinan que ellos deben asumir igual responsabilidad que ellas en 44. El resto dice que en algunas obligaciones.

Respecto al tipo de vivienda en las dos provincias, 33 participantes de 46 viven en casa, hecho que es característico de las áreas del interior donde no es común las viviendas de tipo apartamentos, sobre todo en las capitales de las provincias.

Derechos de las Mujeres y Autoestima

Un punto de importancia al reconocernos como mujeres con valores, lo representa cómo nos sentimos con nosotras, qué nos gusta de sí y qué queremos modificar. Ello ayuda a la preparación, al cambio o al fortalecimiento de lo que somos.

Las participantes de ambas provincias señalan (19 del total de 46) que les gustaría cambiar como persona, 18 señalan que no. La cantidad de 40 se sienten bien con ellas mismas.

En principio, parece existir -en base a las respuestas de las mujeres- una tendencia positiva de la autoestima. Un hecho que facilita la afirmación es que la gran mayoría de ellas dicen sentirse igual que las demás, es decir, ni superior ni inferior.

La frase "*Las mujeres tienen deberes, los hombres tienen derechos*" fue respondida como una afirmación en las que las

mujeres están “para nada de acuerdo” en un 95%. Ello parece concordar con el hecho de que para ambas provincias, Veraguas y Coclé, ellas se sienten con derecho a participar en seminarios sin que haya la necesidad de que el compañero decida por ellas, o les otorgue el “permiso”. Es así, como el 95% señaló que son ellas las que deciden si van o no a seminarios de capacitación.

Salud, Sexualidad Y Derechos Humanos

Uno de los temas de mayor importancia cuando se trata de los derechos humanos de las mujeres, es la sexualidad y la reproducción humana. Precisamente, este asunto es uno de los que han sido motivo de subordinación y opresión de las mujeres. El cuerpo de las mujeres, su capacidad de reproducción es un centro para explorar y explotar las posibilidades de acceso social y familiar de ellas.

Por ejemplo, la decisión en cuanto a la cantidad de hijos/as que las mujeres debe o no tener, está directamente vinculada al nivel de educación de ella. Hay suficiente literatura, que confirma que a mayor nivel educativo y acceso a recursos para la mujer, menor cantidad de hijos/as, por consiguiente, se presume también mayor desarrollo personal y profesional para ellas.

El estudio preguntó a las mujeres quién decide, en la pareja, la cantidad de hijos que desean tener. En la provincia de Veraguas,

el 55% del total respondió que ambos, (un 25%, que ellas, tres no especifica y una señaló que Dios. En la provincia de Coclé, el 58% respondió que ambos, un 20% ellas, 13% Dios y 6% no especifica.

Otro aspecto relevante en la salud física y mental de las mujeres es lo relacionado con el cuidado. En la provincia de Coclé, el 46% de las mujeres va al médico cuando está algo enferma, el 28% por prevención y el 25%. Estas respuestas parecen coincidir con la dedicación que ellas dan a su persona, es así como en ambas provincias, le dedican a su atención personal, un cuidado diario en un alto porcentaje, más del 70%.

El control al derecho que tienen las mujeres por expresar su sexualidad, la represión y la censura social al disfrute de la sexualidad, ha sido el modelo socializador que ha imperado en la sociedad. Las mujeres han aprendido, que sólo deben expresar su sexualidad en estado de casadas, y aún en esta condición no asumen un rol de iguales con su pareja sexual. Al indagar a las mujeres sobre este tema, las respuestas fueron: En la provincia de Veraguas, en su conjunto, las respuestas ofrecidas a los asuntos sobre -derecho de las mujeres a tener relaciones indistintamente del estado civil, al derecho a hablar sobre sexualidad- fueron favorecidas. Ellas piensan que en todos los asuntos señalados las mujeres tienen iguales derechos que los hombres. Igual respuestas fueron ofrecidas por las entrevistadas Coclé.

Particularmente, resaltamos el ítems referente al cuidado a niños y niñas. En ese sentido, en la provincia de Coclé la respuesta fue que se debe cuidar a las niñas en un porcentaje levemente superior que a los niños, el mismo caso fue en Veraguas. Esto confirma el hecho de que aún vemos a las niñas con mayor vulnerabilidad que los niños, por consiguiente, es necesario realizar una distinción de análisis según el género. En las dos provincias la respuesta recibió una división de opiniones. Se consideró que las niñas (aunque levemente) debían ser cuidadas más que los niños. Nadie respondió que por igual, ambos (ellos y ellas) deberían recibir idéntica atención y cuidado.

Uso del Tiempo Libre

El uso del tiempo libre se ha constituido en un problema para las mujeres, debido a la doble y triple jornada que ellas realizan. Estudios han revelado que ellas desde que se levantan a primeras horas de la mañana, se dedican a atender los/as hijos/as, al marido (cuando viven con él) y a la casa y otras familias (abuelas, tías) cuando es el caso. Además, trabajan fuera de casa y se involucran en trabajo de la comunidad. Están para servir a l@s demás en detrimento de su salud. Han aprendido a dar sin recibir; creen que nacieron sólo para esto y se asumen felices. En el caso de las mujeres de provincias de Coclé y Veraguas, más del 80% del total ellas aseguran contar con tiempo libre cuyos tres principios de

utilizaciones son: dormir, pasear y leer. No obstante, llama la atención, el hecho de que en Coclé, el 33% del total de ellas asienten que no duermen las horas que desean y en Veraguas el 21% reitera lo mismo. Este aspecto habría que profundizarlo más, ya que parece haber una contradicción entre el uso del tiempo y las horas que desean descansar.

Lo que creen saber las mujeres sobre violencia en la relación de pareja

La Violencia en la vida de las mujeres es un problema que las identifica a todas, en efecto, por el solo hecho de ser discriminadas en razón del género ya están siendo violentados sus derechos. Sin embargo, no todas están conscientes de esto; es más, todavía hoy muchas mujeres creen que la violencia contra ellas es natural y es asumida, con conformismo. El estudio señaló una lista de creencias alrededor de la violencia contra la mujer a fin de conocer el nivel de información de percepción que ellas tienen sobre el tema. Es así como en la provincia de Coclé las respuestas a las creencias señalaron que del total de 27 mujeres que representan un 10% del universo, 20, es decir un 74%, consideran como falsa la expresión de que las mujeres golpeadas se quedan en sus casas, porque les gusta que le peguen. El resto, es decir, 7, que representan el 26% insisten que es verdadera.

Un asunto que llamó la atención y que resulta preocupante es la

aseveración siguiente:

“Si las mujeres no se dejaran, los hombres no seguirían pegándoles”.

Esta frase fue respondida como verdadera en el 63% (17) del total de 27. Al respecto, resulta necesario ampliar con más información y discusión, a ese respecto porque las mujeres al igual que todas las personas no les gusta que les peguen.

En sentido general, el resto de las frases que son todas falsas, fueron respondidas por las mujeres de forma acertada, salvo un reducido grupo que no alcanzó el 10%. En la provincia de Coclé, según la tabla, las respuestas son como siguen:

Liderazgo en Comunidad y la Participación de las Mujeres

La participación efectiva de las mujeres para el avance de las comunidades siempre ha sido activa, aunque muy poco reconocido por la sociedad. Su liderazgo no ha sido valorado igual que el del hombre. Hay un aspecto que debe ser tomado en cuenta cuando se habla de la participación comunitaria ellas mujeres y es que en muchas ocasiones su ausencia en las comunidades se debe a la jornada doble que ejercen en la casa y en el trabajo y/o que los maridos no les “autorizan” para que acudan a reuniones. A pesar de distintas maneras han aportado el desarrollo de la comunidad. En este sentido, de forma muy general, las participantes del estudio, responden que a veces las mujeres pueden mejorar la comunidad, porque asumen que hay otras variables que inciden en que ellas puedan o no hacerlo. Las tablas que se adjuntan señalan las respuestas por provincias al ítems sobre liderazgo y comunidad, veamos:

**Opiniones que ofrecieron las mujeres en relación a la violencia
contra ellas y su derecho a participar en actividades para el
desarrollo personal y comunitario**

- Seminario sea útil para aplicar los conocimientos
- Formar mujeres líderes y tener derechos y deberes
- Sólo las casadas deben tener sexo aunque la realidad no es así
- La mujer debe buscar ayuda cuando es maltratada
- Exigir deberes a los hombres
- Hay prejuicios sobre todo en el interior sobre el comportamiento de las mujeres
- Las mujeres debemos tener los mismos derechos que los hombres
- Deseo saber cómo defender mis derechos y ayudar a mujeres campesinas
- La mujer tiene derecho a ser libre y vivir en una esfera sin violencia
- Lo fundamental es buscar la raíz al mal de la violencia que muchas veces ocasiona daños irreparables en la conducta del ser humano.
- Me doy cuenta que niños o niñas hay que cuidarlos bien por igual

Relación de las Respuestas más Relevantes Brindadas por las Mujeres en las Provincias de Panamá, Coclé y Veraguas sobre sus Derechos Humanos

1. En total respondieron a la encuesta 68 de 85 mujeres participantes en los seminarios sobre Derechos Humanos, que representa un 80% del total.
2. Del total 68, la mayoría (32) se trata de mujeres solteras. Del resto 18 son casadas, 13, unidas, y las otras divorciadas.
3. El 99% viven en casas particulares.
4. Poseen, en un alto porcentaje, nivel universitario, principalmente los grupos de las provincias de Coclé y Veraguas. En los distritos de Panamá, Capira y Chepi, se ubican en secundaria y técnica y otras solo primaria, en menor porcentaje nivel universitario.
5. La tendencia por edad, se concentra en los grupos entre 27.94 (promedio de edad), seguido de forma inmediata por 25.42 y 22.05. El grupo menor representado fue el de 50 años y más, y el de mayor representación de 18-24 años. Es decir, se trata de mujeres jóvenes – adultas.
6. La provincia que contó con mayor número de encuestadas fue la de Coclé (24), seguida por Veraguas (18).

7. En cuanto a la autoestima y el interés o no de cambiar. En la provincia de Veraguas el 22.23% del total 100% no se sienten bien como están. En Coclé el 100% respondió que se siente bien. En la provincia de Panamá, como los distritos de Chepo y Capira, las respuestas “el sentirse bien conmigo” son favorables porcentualmente en 90.91.

8. Con la frase “Las mujeres tienen deberes y los hombres tienen derechos” el 100% del grupo de Veraguas no está de acuerdo para nada. Esto contrasta con el resto de las provincias que si bien la mayoría se concentró en “para nada está de acuerdo”, hubo alguna cantidad completamente de acuerdo con la expresión. El enunciado concuerda con las decisiones que ellas toman, por ejemplo, para asistir a un seminario. Las de la provincia de Coclé deciden ellas mismas en un 100% en cuanto que en las otras regiones, si bien hay tendencia a decidirlo solas esto no alcanza el 100%, pues incluso, en Chepo casi la mitad consulta con su compañero y en Veraguas y Capira, en menor cantidad, lo decide el compañero.

9. En cuanto a la sexualidad, las respuestas de Coclé y Veraguas, resultan de mayor equidad en cuanto a ítems sobre:

- Derecho de la mujer a la sexualidad
- Iniciativa sexual tomada por la mujer
- Nada de sexo

Contrariamente, los grupos de provincia de Panamá informan

mayor equidad, finalmente a los hombres en cuanto a la observación de estos temas.

10. Acerca del conocimiento sobre Violencia Doméstica contra la mujer, se observan respuestas que reflejan algún tipo de conocimiento del problema en todas las provincias, ya que las aseveraciones de mitos o creencias fueron respondidas negándolas. Aunque en el distrito de Capira y Chepo algunas de las entrevistadas respondieron de forma afirmativa a creencias sobre:

- El maltrato es voluntad de Dios
- Lo que ocurre en casa ajena no es asunto de nadie
- La violencia no afecta a los niños/as, no se fijan en eso
- Si él no toma, no golpea a su compañera.

Es decir, se debe prestar atención a las respuestas que reflejan claramente creencias asumidas sobre el problema que obstaculizan el enfrentar la violencia contra la mujer de manera positiva para resolverla.

CAPÍTULO III
NUEVAS ACTITUDES, NUEVOS CAMBIOS
Resultados de la Segunda fase del estudio, año 1998

A. Resultados del Segundo Año 1998

La segunda fase del estudio denominado Actitudes y Prácticas para la Liberación Humana en Mujeres Participantes de Curso, para Multiplicadoras sobre los derechos humanos, trabajó con relación al siguiente objetivo.

- ◆ Reconocer la aplicabilidad de nuevas formas de convivencia personal, familiar y comunitaria en las participantes de cursos sobre promoción de los derechos humanos de las mujeres específicamente en lo relativo a la autoestima y calidad de vida.

A fin de cumplir con el objetivo en esta segunda etapa, se elaboró un instrumento cuyas especificidades se señalan en los siguientes aspectos metodológicos.

Como se explicó, la investigación señalada, a tres (3) años cumplió su primera etapa aportando información sobre los aspectos generales de las mujeres, sujetas del estudio; también se logró indagar el conocimiento de ellas sobre los derechos humanos y su relación con la discriminación de género, para lo cual se preparó el instrumento basado en los mismos conceptos o ejes temático de la capacitación brindada (**desarrollo personal, equidad en las relaciones de pareja, vida laboral y trabajo comunitario**).

A continuación se presenta el análisis de los resultados del instrumento aplicado al grupo de mujeres participantes del estudio en

el segundo año.

B. Características Generales de las Participantes

Como características generales, del total de 12 participantes del grupo de Capira, el mayor número (5) se encuentra entre 20 a 24 años de edad. En tanto, en Coclé el mayor número cinco (5) del total ocho (8) encuestados/as, se agrupa en las edades comprendidas entre 40 a 45. Se observa mayor amplitud en los rangos de edad para Chepo, distribuyéndose el total de encuestadas/os (8) entre 30 a más de 50 años. En cada grupo hubo una minoritaria participación masculina, siendo uno para Coclé y otro en Capira. En el grupo de Chepo hubo dos varones y ninguno en Veraguas.

Con relación a la escolaridad en Coclé todas/os son universitarias/os; en tanto que en Chepo sólo una participante es universitaria. En este último grupo cinco (5) mujeres presentan nivel primario y los dos varones poseen educación secundaria.

Información Analítica

Un examen de la información correspondiente al Primer Capítulo, en los grupos de Capira, Chepo y Coclé se observa coincidencia respecto a una mayor frecuencia de respuestas que valoran consistentemente las categorías **Autoconfianza, Optimismo, Tomar decisiones y Ser creativa/o.**

Aunque para los efectos de este análisis decidimos considerar las

cinco primeras categorías más seleccionadas, hubo coincidencia solo en las cuatros ya mencionadas debido a la amplia dispersión de las respuestas.

Examinamos estas categorías entre sí y, con las respuestas más frecuentes dadas a los otros capítulos II, III y IV pudiendo observar que hay consistencia en las respuestas, en tanto la **autoconfianza, la capacidad de tomar decisiones y la actitud positiva/optimista son las más mencionadas por las participantes.**

La categoría confianza en sí misma/o, la más frecuentemente citada por los cuatro grupos en los tres capítulos, es prioritaria en la construcción del yo que sustenta a las personas hacia el logro de sus metas; y también, según diversos estudios, es un elemento esencial para enfrentar situaciones de riesgo de violencia intrafamiliar. Desde esta perspectiva, aunque todas/os los participantes no realizarán posteriormente tareas de capacitación comunitaria, se puede pensar que hay más probabilidades que en sus vidas personales haya habido ganancias debido a su autoafirmación personal y al ejercicio de la toma de decisiones.

Autoconfianza y Toma de Decisiones ocupan la más alta frecuencia de respuestas en lo que al eje temático “Equidad en la Relación de Pareja” se refiere. También importa destacar que casi todas las participantes respondieron NO estar dispuestas a renunciar a nada en su relación de pareja. Asimismo, casi en su totalidad, respondieron

afirmativamente que “tener hijos es un don divino, y que toda mujer debe ser madre”. El hecho de no elegir la respuesta “una opción de vida” que también aparecía en el instrumento confirma la necesidad de continuar profundizando sobre este último aspecto en las jornadas de capacitación; ya que se trata de una respuesta directamente relacionada con sus tradiciones culturales previas.

En los cuatros grupos destacaron los valores de **Honestidad, Amabilidad, Sentido de Compromiso y Creatividad** como los más importantes en la vida laboral (eje temático III). También en forma consistente, entre las cinco más identificadas apunta la categoría correspondiente con “satisfacción con lo que se hace”, lo que coincide con las prácticas de las mujeres. Cabe mencionar, no obstante, que en Chepo, una de las áreas propias de este eje temático, la de **tomar riesgos**, fue calificada con los más bajos valores, lo que puede indicar que en este grupo habría que fortalecer esta línea.

Para el cuarto eje temático “Trabajando con la comunidad”, el **Optimismo y Decisión** son las áreas en los que los coinciden como las más importantes. En menor grado, están de acuerdo con nominar el seguimiento de principios, lo que es consistente con la tendencia de aceptación de ideas diferentes que también es citada, aunque con dispersión de frecuencia, razones por las cuales no se sitúan en los primeros lugares.

El análisis de los datos por grupo destaca que es conveniente

efectuar un trabajo de profundización con el de Chepo, dada su baja escolaridad que puede limitar la comprensión de la información presentada, tanto en el cuestionario como durante los períodos de capacitación.

Para los cuatro grupos, conviene ahondar en la discusión del eje temático de Equidad en las relaciones de pareja, y, en el área. "Toma de decisiones" del eje temático Trabajo con la comunidad. La tarea hasta el momento realizada parece haber contribuido a afianzar la confianza en sí misma/o, siendo consistente con las respuestas de las/os participantes a todos los ejes temáticos del cuestionario; a su vez es coherente con el establecimiento de nuevos patrones de comportamiento, necesarias para en el futuro, atreverse a actuar como multiplicadora en el tema de los derechos humanos.

DISTRIBUCIÓN DE EJES SEGÚN LOS GRUPOS

<i>EDADES</i>	<i>COCLÉ</i>	<i>CAPIRA</i>	<i>CHEPO FRECUENCIA</i>	
20-24	1	5	0	6
25-29	1	1	0	2
30-34	1	2	2	5
35-39	0	1	2	3
40-44	5	2	2	9
45-49	0	0	0	0
50 y más	0	1	2	3

Fuente: Estudio sobre derechos humanos en mujeres capacitadoras, Panamá 1999.

Calidad de vida es salud en el trabajo, corresponde al III eje temático. Aunque la mayor frecuencia de respuestas coincide con la categoría **Fuerte Voluntad**, sólo 3 personas la valoraron con 1 y 2. A la vez se aprecia que 7 respuestas valoran esta categoría con puntajes 3 a 5. De manera que, un examen de mayor frecuencia en valores 1 y 2, hace resaltar las categorías **Optimista, Honestidad e Iniciativa**, lo cual es consistente con las respuestas más nombradas en el primer eje

LO QUE CONSIDERAN IMPORTANTE EN LA VIDA LABORAL

III. A	1	2	3	4	5
Optimista	5	0	0	1	1
Honestidad	2	2	0	0	2
Amable	1	2	4	0	0
Creatividad	0	0	2	5	1
Fuerte Voluntad	2	1	1	1	5
Iniciativa	1	4	0	1	0
Satisfacción por lo que se hace	0	1	2	1	0
Reconocimiento	1	0	0	1	1
Compartir	0	1	1	0	0
Responsabilidad					
Tomar Riesgos	0	0	1	2	0
Sentido	0	0	0	0	2
Compromiso					
Decisión	0	1	0	0	0

Fuente: Estudio sobre derechos humanos en mujeres capacitadoras, Panamá, 1999

En la parte B de este III eje temático destacan las categorías **Compartir el Trabajo y Crearse Oportunidades** con los mayores valores de 4 y 5.

Para el IV eje **Trabajando con la comunidad para transformar el ambiente**, las tres categorías más frecuentes son **Seguir principios**, **Entusiasmo** y **Ser Optimista**.

Para concluir, es conveniente profundizar el análisis de la información reunida, dado que el cuestionario utilizado con este grupo correspondió a la primera versión, y tal vez ello produjo algunas confusiones o informaciones aparentemente contradictorias en las respuestas a algunas de las categorías.

**LO QUE CONSIDERAN IMPORTANTE EN EL
TRABAJO CON LA COMUNIDAD**

IV. A	1	2	3	4	5
Optimista	7	1	0	0	1
Seguir principios	1	6	0	2	1
Creatividad	0	2	1	5	1
Entusiasmo	1	2	8	1	0
Resolver Problemas	1	0	0	0	2
Decisión	1	0	2	1	4
Poder	0	0	0	1	1
Tomar Riesgo	0	1	0	0	1
Aceptar ideas diferentes	0	0	0	1	0

Fuente: Estudio sobre derechos humanos en mujeres capacitadoras,
Panamá 1999

COCLÉ

Análisis de la Información

Para el grupo de Coclé las categorías más importantes en el desarrollo personal son en su orden: **Autoconfianza**, **Optimismo**, **Tomar Decisiones e Iniciativa**.

Del total de 8 participantes, 5 personas valoraron en el primer puesto la dimensión de **Autoconfianza**, 2 en el segundo puesto y una en el primer puesto.

Optimismo fue seleccionado por 6 participantes del total de 8. **Tomar Decisiones e Iniciativa**, 5.

Estos datos son consistentes con la información recogida en la parte B de este primer eje, observándose nuevamente que la **Autoconfianza** ocupa una de las más altas frecuencias de respuesta, al igual que las categorías **Triunfar en la Vida**, **Satisfecha con lo que hago y Me gusta cómo soy**.

En el II eje **Buscando equidad en la relación de pareja**, **Iniciativa** y **Toma de Decisiones** son las frecuentemente aludidas. Le siguen **Satisfacción y Confianza hacia la pareja**, con la misma frecuencia ambas. Vale la pena recordar que la categorías **Reconocimiento** es señalada igualmente importante en tanto que recibe los mayores valores de 4 y 5. Llama la atención que la categoría **Poder** ocupa valores que van de 3 a 1. Todo esto contrasta con el hecho que

5 participantes (51.25%) no viven en relación de pareja actualmente, destacándose que sus respuestas a las dos categorías que implican **poder** se hallan valoradas con 3. Se sugiere que se ahonde sobre si esta situación determinó el actual estatus de no convivencia en la relación de pareja.

También se observa que una de las participantes valora con 5 y 4 estas dos categorías de **poder**. Asimismo, relacionada con la variable edades, todas, menos 1 (23 años) son mujeres cuyas edades oscilan entre 41 a 44 años y en todas, la escolaridad abarca nivel universitario. De las 3 mujeres que viven en relación de pareja, 2 valoran con 3 y 1 esta dimensión de **poder**. Concluyendo, es conveniente profundizar sesiones de análisis que clarifiquen la categorías de poder.

Respecto al III eje temático **Calidad de vida es salud en el trabajo**, las cuatro dimensiones de más frecuencia son *Honestidad*, *Amabilidad*, *Compromiso* y *Creatividad*. Las tres primeras presentan una frecuencia del 51.25%, variando los valores de 1 a 5 que cada categoría recibe. Desde ese enfoque, la **Honestidad** es tres veces valorada con 1, lo que la hace ser la más importante. También con valor 1, dos veces es clasificada la dimensión *Compromiso*, lo que es consistente con la teoría de que las mujeres tienden a

identificar su trabajo con el sentido de compromiso y la honestidad

Comunidad para transformar el ambiente, se aprecia una mayor dispersión en las respuestas de mayor calificación o importancia (valores 1 y 2). En los valores 4 y 5 se concentra la mayor frecuencia. No obstante, en forma sumatoria, la categoría mencionada por todas corresponde a *Decisión*. Si la relacionamos con **Aceptar Ideas Diferentes y Optimista** puede verse que hay consistencia en las respuestas, que de fondo implican que las mujeres tienden a atribuir valores de **entusiasmo y decisión de éxito al trabajo comunitario**.